I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001485

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 14 DIC 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3109/2018; fotocopia de Resolución Exenta N°7819 de la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones; el Ordinario Nº700/807/2018 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la carta de solicitud de la Organización;; fotocopia de comprobante de pago TM Nº006684 de la Tesorería Municipal; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales" y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el uso temporal de la Av. Las Palmas desde Av. Salvador Allende hasta Las Hortensias, para el día 15 de diciembre de 2018, a partir de las 15:30 hasta las 22:30 horas, para que los vecinos del sector realicen la **"Celebración de Navidad"**.

2. La responsable de la actividad será doña **Marisol Guzmán Vargas,** cédula de identidad [redacted] Presidenta de la Junta de Vecinos Las Hortensias, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de la calle utilizada y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

2.3. Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

4. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Alcalde (S)

AAG/CUCH/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesada
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Página Web.